



Municipalidad de Guácimo



[Firma manuscrita]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 44-2023 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios José Leoncio Orozco Peraza- Preside Alejandra López Lee Leonardo Carrillo Sánchez Magda Orocú Jiménez	Regidores Suplentes Nitzy Vega Chaves Ana María Esquivel Mesen(Supl) Leance Ramírez Mora(Supl) José Andrés Jirón Jirón Supl) Wilberth Carrillo Navarro
Síndicos Propietarios	Síndicos Suplentes
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde Jeanneth Crawford Stewart -secretaria Ausentes: Regidores: Rosibel Marchena Serrano, Nelson Lobo Rodríguez, Rosibel Calvo Angulo. Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Vera Myrie Graham, Jesarela Cocorn Guerrero, Jacqueline Jiménez Salas, Elpidio Cubillo López, Flor Chavarría Arguedas, Greivin Muñoz Elizondo. Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Oración. II. Lectura y aprobación orden del día. III. Aprobación Plantilla Plurianual Presupuesto Extraordinario 2-2023	



Municipalidad de Guácimo



Pág. 02

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 29-06-2023, dice: -----

1. Oración-----
2. Lectura y aprobación orden del día.-----
3. Aprobación Plantilla Plurianual Presupuesto Extraordinario 2-2023

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora.-----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario – Nelson Lobo Rodríguez la Regidora Suplente - Ana María Esquivel Mesén procede a subir a ejercer la sustitución. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidora Propietaria – Reg. Rosibel Marchena Serrano, el Regidor Suplente – José Jirón Jirón procede a subir a ejercer la sustitución. -----



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

Pág. 03

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como esta sesión no es paga, como ustedes saben bien hay algunos regidores que no les preocupa el pueblo y parece que solamente vienen a las sesiones que son pagas y a las que no son pagas no vienen.

También muchas gracias a los Regidores Suplentes que hacen un sacrificio enorme por venir, felicitarlos, por la verdad es que muchos de ustedes vienen acá y están ahí en una silla como suplentes y vienen todas las sesiones que lleva a cabo el Concejo Municipal, por eso más bien felicitarlos por venir y estar hoy día acá. -----

CAPITULO II. APROBACIÓN PLANTILLA PLURIANUAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2023.-----

En cumplimiento al Acuerdo N.º Dos, de la Sesión Ordinaria N.º 43-2023, de fecha 27-06-2023, aprobación de sesión extraordinaria a solicitud del Sr. Gerardo Fuentes González – Alcalde Municipal, para dar respuesta al Oficio N.º SFDP-44-2023, de la Contraloría General de la República-----

En uso de la palabra la Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto Municipal, dice: Muy buenas tardes a todos, nosotros tenemos ahorita un presupuesto que esta en este momento en análisis en la Contraloría General de la República que es el presupuesto extraordinario N.º 2-2023, y la Contraloría mediante el oficio 08436, con fecha del 26 de Junio 2023, nos solicita actualizar lo que es la plantilla Plurianual Periodo 2023. Esta plantilla es una proyección de ingresos y gastos, que se toma para cinco años, entonces dentro de los puntos que se nos solicita es que se vinculen con los objetivos de mediano, largo plazo y supuestos técnicos, utilizados para la proyección de ingresos y gastos, entonces esta plantilla se actualiza y se debe de enviar según el punto c) solicitado por ellos con la debida aprobación del Concejo Municipal, por lo que a continuación presento la plantilla para que sea aprobada por ustedes y dice:-----

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Municipalidad de Guácimo

Instrucciones:

Recordatorio:

INGRESOS		8.132.318.929,56			
	2023	2024	2025	2026	
1. INGRESOS CORRIENTES	1.941.336.915,17	2.055.443.487,11	2.147.950.001,95	2.309.058.330,18	
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	439.778.700,00	459.571.214,41	480.254.503,26	516.276.291,51	
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	520.231.000,00	551.460.453,97	576.279.275,30	619.503.461,41	
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	23.543.000,00	24.526.589,21	25.630.423,64	27.552.849,54	
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	624.511.549,00	684.110.554,61	714.899.376,37	768.520.849,53	
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	3.762.669,52	3.932.010,81	4.226.933,73	
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMSOS	25.995.000,00	25.637.978,69	26.791.831,90	28.801.369,94	
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	47.320.000,00	59.959.125,16	62.657.622,95	67.357.297,00	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	254.957.666,17	246.414.901,54	257.504.957,71	276.819.277,51	
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.268.796.149,23	1.611.075.891,99	1.582.651.759,41	1.602.208.665,17	
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	3.268.796.149,23	1.611.075.891,99	1.582.651.759,41	1.602.208.665,17	
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0,00				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR FISCAL	0,00				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL					
3. FINANCIAMIENTO	2.922.185.865,16	989.696.012,45	0,00	0,00	
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	783.920.927,98	0,00	0,00	0,00	
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	549.130.743,69	0,00	0,00	0,00	
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1.589.134.193,49	989.696.012,45	0,00	0,00	
TOTAL	8.132.318.929,56	4.656.215.391,56	3.730.601.761,36	3.911.266.995,34	



Municipalidad de Guácimo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	3.319.389.518,73	2.374.279.266,05	2.454.251.749,89	2.649.849.614,78
1.1.1 REMUNERACIONES	1.262.412.874,13	1.273.790.915,12	1.304.024.737,03	1.334.406.683,91
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.671.651.011,02	820.285.515,04	867.336.272,96	1.023.750.426,03
1.2.1 Intereses Internos	53.174.832,07	46.561.326,03	39.502.756,27	31.962.096,85
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	215.075.916,07	197.501.564,70	206.390.245,68	221.870.674,66
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	117.074.885,44	36.139.945,16	36.997.737,95	37.859.733,34
2. GASTO DE CAPITAL	4.698.674.747,03	2.163.908.579,61	1.151.263.915,82	1.128.790.305,50
2.1.2 Vías de comunicación	3.068.688.841,89	1.108.113.993,63	1.085.951.713,76	1.064.232.679,48
2.1.5 Otras obras	1.231.402.171,49	989.696.012,45	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	273.348.929,94	55.386.573,53	54.278.842,06	53.193.265,22
2.2.3 Edificios	66.906.149,71	0,00	0,00	0,00
2.2.4 Intangibles	34.525.000,00	10.712.000,00	11.033.360,00	11.364.360,80
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,00			
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	23.803.654,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0,00			
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	111.416.259,81	118.027.545,89	125.086.095,65	132.627.075,06
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00			
3.3.1 Amortización interna				
3.3.2 Amortización externa	111.416.259,81	118.027.545,89	125.086.095,65	132.627.075,06
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2.838.403,99	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.132.318.929,56	4.656.215.391,55	3.730.601.761,36	3.911.266.995,34

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

Plan Estratégico Municipal 2021-2026: Dentro de los objetivos del plan Estratégico vigente se incluyen proyectos vinculados con esas áreas.

Area de Gobierno y Modernización Municipal: "Desarrollar un talento Humano con base en la administración por competencias laborales, que permita funcionabilidad de los colaboradores en los diferentes servicios de la Municipalidad" Con este objetivo se vinculan las capacitaciones al personal, prevención de emergencias, tecnologías de información para una mayor productividad, y dotar de los suministros necesarios al personal para la ejecución de sus funciones.

Area de Ambiente: Objetivo estratégico: "Lograr un cantón respetuoso con el ambiente, cuyos habitantes cuidan los recursos naturales con los que cuentan para que otras generaciones puedan aprovecharlos" A este objetivo se vinculan los proyectos de Aseo de vías, mantenimiento de parques y obras de Ornato, recolección de basura, disposición final de desechos, actividades de capacitación, compra de equipo para el centro de acopio y protección del medio ambiente.

Area de Desarrollo social: Objetivo estratégico: "Generar y crear oportunidades para la inclusión social por medio del desarrollo educativo, social y cultural de las personas habitantes del Cantón de Guácimo" Con este objetivo se vinculan los proyectos de mejora a la infraestructura y equipamiento de escuelas y colegios, mejoras a la infraestructura del Hogar de Ancianos, mejoras a centros de salud y salones comunales, instalación de cámaras de seguridad, comisión de accesibilidad y mejoras al cementerio.

Area de Desarrollo social: Objetivo estratégico: "Desarrollar oportunidades para potenciar las capacidades del recurso humano y contribuir a la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios del cantón" Se relacionan a este objetivo los proyectos para impulsar el turismo del cantón, mediante actividades y publicaciones de los principales atractivos turísticos.

Area de Desarrollo social: Objetivo estratégico: "Promover y construir espacios para la cultura, recreación y el deporte para los habitantes del cantón de Guácimo" Con este objetivo se vincula la construcción del parque central de Guácimo, se estima que la ejecución de la obra se realice durante el año 2024, este proyecto se planificó en coordinación con otra institución pública, además se incluyen los proyectos de iluminación de centros deportivos.

Area de Infraestructura, equipamiento y servicios: Objetivo estratégico: "Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura vial que facilite el desarrollo productivo" Con este objetivo se vinculan proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, relacionados con la actualización de normativa, mantenimiento de maquinaria y equipo de producción y de transporte, la compra de materiales para dar mantenimiento de la red vial cantonal, proyectos de mejoramiento de la red vial mediante convenios con el INDER, siendo estos proyectos de impacto en la calidad de vida de los habitantes y el proyecto de la Concesion minera.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 05

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: <i>Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.</i> Tal y como se puede observar en la tabla, en relación con los ingresos corrientes, por cada una de las partidas, son conservadores y oscilan entre un 2% y un 10% en cuanto a los ingresos de capital, se puede observar una pequeña disminución, por cuanto los mismos dependen del impuesto a los combustibles, para mitigar el impacto, se disminuyen en el mismo porcentaje -2% los proyectos que serán financiados con dichos recursos. Analizando el posible crecimiento en el ingreso corriente y el posible aumento en los gastos corrientes, se mantiene el equilibrio y la sostenibilidad financiera de la institución.
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: 1-Ingresos: En los últimos cuatro años los ingresos corrientes han tenido un alza aproximada de un 6%, y representan cerca de un 50% del presupuesto total de la institución, la constancia en los ingresos se ha mantenido aún en el periodo 2020, año que dio inicio la pandemia del COVID19, lo que hace ver, que el contribuyente de este cantón demuestra conciencia de sus obligaciones en el pago de impuestos y tasas. Para periodos futuros se ha estimado un alza en cada una de las partidas, rebajando un 3% considerando situaciones externas que pueden afectar la recaudación. En cuanto a los ingresos de Capital estos representan aproximadamente el 50% del presupuesto total y provienen de recursos de la Ley 8114 y convenios de esta municipalidad con el INDER. Para proyectar los ingresos corrientes se utilizaron como referencia los ingresos históricos de tres periodos, esto para valorar la variación en promedio las diferentes fuentes de ingresos. Se tomó en consideración posibles factores externos que podrían provocar una disminución estimada en un 3%. En las transferencias de capital se estima una posible disminución de un 2%, tomando en consideración que esta Institución recibe transferencias vinculadas directamente al impuesto de los combustibles, que se podrían ver afectadas por las acciones que tome el gobierno central para mitigar el impacto en la economía del país. 2- Gastos: Se proyecta un crecimiento en los gastos corrientes entre un 2% y un 3% para cada una de las líneas, tomando en consideración el incremento en el costo de los bienes y servicios, como resultado de la inflación, los gastos corrientes representan un 41% del presupuesto total mientras que los gastos de capital representan un 58%, para los gastos de capital se estimó una disminución de un 2% para el pago de una operación de crédito contraída con el IFAM, para la compra de maquinaria nueva, esto con el fin de dar mantenimiento y mejorar la red vial cantonal, este proyecto impactará positivamente en la calidad de vida y disminuirá los costos de reparación y mantenimiento de maquinaria, y aprovechando las ventajas del proyecto de la concesión minera. 2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

Conocido la Plantilla actualizada y completa del Plurianual Periodo 2023, correspondiente a la información del Plurianual Presupuesto Extraordinario 2- 2023, es sometido a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad. -----

ACUERDO N.º UNO. En cumplimiento oficio N.º 08436, de fecha 26 de Junio 2023, suscrito por el Lic. Diego Francisco Sancho Bolaños – Fiscalizador Contraloría General de la República - DFOE-LOC-1207, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Plantilla actualizada y completa del Plurianual Periodo 2023, correspondiente a la información del Plurianual Presupuesto Extraordinario 2- 2023, dice:-----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 06

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

Municipalidad de Guácimo

Instrucciones:

Recordatorio:

	8.132.318.929,56			
INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1.941.336.915,17	2.055.443.487,11	2.147.950.001,95	2.309.058.330,18
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	439.778.700,00	459.571.214,41	480.254.503,26	516.276.291,51
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	520.231.000,00	551.460.453,97	576.279.275,30	619.503.461,41
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	23.543.000,00	24.526.589,21	25.630.423,64	27.552.849,54
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	624.511.549,00	684.110.554,61	714.899.376,37	768.520.849,53
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	3.762.669,52	3.932.010,81	4.226.933,73
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	25.995.000,00	25.637.978,69	26.791.831,90	28.801.369,94
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	47.320.000,00	59.959.125,16	62.657.622,95	67.357.297,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	254.957.666,17	246.414.901,54	257.504.957,71	276.819.277,51
2. INGRESOS DE CAPITAL	3.268.796.149,23	1.611.075.891,99	1.582.651.759,41	1.602.208.665,17
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	3.268.796.149,23	1.611.075.891,99	1.582.651.759,41	1.602.208.665,17
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	0,00			
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	0,00			
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	2.922.185.865,16	989.696.012,45	0,00	0,00
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS	783.920.927,98	0,00	0,00	0,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	549.130.743,69	0,00	0,00	0,00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1.589.134.193,49	989.696.012,45	0,00	0,00
TOTAL	8.132.318.929,56	4.656.215.391,55	3.730.601.761,36	3.911.266.995,34

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	3.319.389.518,73	2.374.279.266,05	2.454.251.749,89	2.649.849.614,78
1.1.1 REMUNERACIONES	1.262.412.874,13	1.273.790.915,12	1.304.024.737,03	1.334.406.683,91
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.671.651.011,02	820.285.515,04	867.336.272,96	1.023.750.426,03
1.2.1 Intereses Internos	53.174.832,07	46.561.326,03	39.502.756,27	31.962.096,85
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	215.075.916,07	197.501.564,70	206.390.245,68	221.870.674,66
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	117.074.885,44	36.139.945,16	36.997.737,95	37.859.733,34
2. GASTO DE CAPITAL	4.698.674.747,03	2.163.908.579,61	1.151.263.915,82	1.128.790.305,50
2.1.2 Vías de comunicación	3.068.688.841,89	1.108.113.993,63	1.085.951.713,76	1.064.232.679,48
2.1.5 Otras obras	1.231.402.171,49	989.696.012,45	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	273.348.929,94	55.386.573,53	54.278.842,06	53.193.265,22
2.2.3 Edificios	66.906.149,71	0,00	0,00	0,00
2.2.4 Intangibles	34.525.000,00	10.712.000,00	11.033.360,00	11.364.360,80
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,00			
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	23.803.654,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	0,00			
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	111.416.259,81	118.027.545,89	125.086.095,65	132.627.075,06
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0,00			
3.3.1 Amortización interna				
3.3.2 Amortización externa	111.416.259,81	118.027.545,89	125.086.095,65	132.627.075,06
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	2.838.403,99	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.132.318.929,56	4.656.215.391,55	3.730.601.761,36	3.911.266.995,34



Municipalidad de Guácimo



Pág. 07

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: Plan Estratégico Municipal 2021-2026: Dentro de los objetivos del plan Estratégico vigente se incluyen proyectos vinculados con esas áreas. Area de Gobierno y Modernización Municipal: <i>"Desarrollar un talento Humano con base en la administración por competencias laborales, que permita funcionalidad de los colaboradores en los diferentes servicios de la Municipalidad"</i> Con este objetivo se vinculan las capacitaciones al personal, prevención de emergencias, tecnologías de información para una mayor productividad, y dotar de los suministros necesarios al personal para la ejecución de sus funciones. Area de Ambiente: Objetivo estratégico: <i>"Lograr un cantón respetuoso con el ambiente, cuyos habitantes cuidan los recursos naturales con los que cuentan para que otras generaciones puedan aprovecharlos"</i> A este objetivo se vinculan los proyectos de Aseo de vías, mantenimiento de parques y obras de Ornato, recolección de basura, disposición final de desechos, actividades de capacitación, compra de equipo para el centro de acopio y protección del medio ambiente. Area de Desarrollo social: Objetivo estratégico: <i>"Generar y crear oportunidades para la inclusión social por medio del desarrollo educativo, social y cultural de las personas habitantes del Cantón de Guácimo"</i> Con este objetivo se vinculan los proyectos de mejora a la infraestructura y equipamiento de escuelas y colegios, mejoras a la infraestructura del Hogar de Ancianos, mejoras a centros de salud y salones comunales, instalación de cámaras de seguridad, comisión de accesibilidad y mejoras al cementerio. Area de Desarrollo social: Objetivo estratégico: <i>"Desarrollar oportunidades para potenciar las capacidades del recurso humano y contribuir a la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios del cantón"</i> Se relacionan a este objetivo los proyectos para impulsar el turismo del cantón, mediante actividades y publicaciones de los principales atractivos turísticos. Area de Desarrollo social: Objetivo estratégico: <i>"Promover y construir espacios para la cultura, recreación y el deporte para los habitantes del cantón de Guácimo"</i> Con este objetivo se vincula la construcción del parque central de Guácimo, se estima que la ejecución de la obra se realice durante el año 2024, este proyecto se planificó en coordinación con otra institución pública, además se incluyen los proyectos de iluminación de centros deportivos. Area de Infraestructura, equipamiento y servicios: Objetivo estratégico: <i>"Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura vial que facilite el desarrollo productivo"</i> Con este objetivo se vinculan proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, relacionados con la actualización de normativa, mantenimiento de maquinaria y equipo de producción y de transporte, la compra de materiales para dar mantenimiento de la red vial cantonal, proyectos de mejoramiento de la red vial mediante convenios con el INDER, siendo estos proyectos de impacto en la calidad de vida de los habitantes y el proyecto de la Concesion minera.
--

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos: <i>Indicar las acciones para mitigar los riesgos de disponibilidad de ingresos o bien los ajustes en los gastos recurrentes que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, así como su efecto en la programación física de los planes de mediano plazo.</i> Tal y como se puede observar en la tabla, en relación con los ingresos corrientes, por cada una de las partidas, son conservadores y oscilan entre un 2% y un 10% en cuanto a los ingresos de capital, se puede observa una pequeña disminución, por cuanto los mismos dependen del impuesto a los combustibles, para mitigar el impacto, se disminuyen en el mismo porcentaje -2% los proyectos que serán financiados con dichos recursos. Analizando el posible crecimiento en e ingreso corriente y el posible aumento en los gastos corrientes, se mantiene el equilibrio y la sostenibilidad financiera de la institución.
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: 1-Ingresos: En los últimos cuatro años los ingresos corrientes han tenido un alza aproximada de un 6%, y representan cerca de un 50% del presupuesto total de la institución, la constancia en los ingresos se ha mantenido aún en el periodo 2020, año que dio inicio la pandemia del COVID19, lo que hace ver, que el contribuyente de este cantón demuestra conciencia de sus obligaciones en el pago de impuestos y tasas. Para periodos futuros se ha estimado un alza en cada una de las partidas, rebajando un 3% considerando situaciones externas que pueden afectar las recaudación. En cuanto a los ingresos de Capital estos representan aproximadamente el 50% del presupuesto total y provienen de recursos de la Ley 8114 y convenios de esta municipalidad con el INDER. Para proyectar los ingresos corrientes se utilizaron como referencia los ingresos históricos de tres periodos, esto para valorar la variación en promedio las diferentes fuentes de ingresos. Se tomó en consideración posibles factores externos que podrían provocar una disminución estimada en un 3%. En las transferencias de capital se estima una posible disminución de un 2%, tomando en consideración que esta Institución recibe transferencias vinculadas directamente al impuesto de los combustibles, que se podrían ver afectadas por las acciones que tome el gobierno central para mitigar el impacto en la economía del país. 2- Gastos: Se proyecta un crecimiento en los gastos corrientes entre un 2% y un 3% para cada una de las líneas, tomando en consideración el incremento en el costo de los bienes y servicios, como resultado de la inflación, los gastos corrientes representan un 41% del presupuesto total mientras que los gastos de capital representan un 58%, para los gastos de capital se estimó una disminución de un 2% para el pago de una operación de crédito contraída con el IFAM, para la compra de maquinaria nueva, esto con el fin de dar mantenimiento y mejorar la red vial cantonal, este proyecto impactará positivamente en la calidad de vida y disminuirá los costos de reparación y mantenimiento de maquinaria, y aprovechando las ventajas del proyecto de la concesion minera. 2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:

(Dispensado de todo dictamen de comisión).
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE
APROBADO.-----



Municipalidad de Guácimo



[Firma manuscrita]

Pág. 08

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2023 DE FECHA: 29-06-2023.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas, cincuenta minutos. -----

[Firma manuscrita]

José Leoncio Orozco Peraza
Presidente

[Firma manuscrita]

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria